



LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA MICROEMPRESARIAL DE SOLEDAD

NIT. 802.004.896-1 DANE 108758 -000074

Decreto 000919 de 28 de octubre de 2002; Resolución N° 0514 de
26 de Septiembre de 2016 (Implementación Jornada Única)

Carrera 34 No. 25 - 49 Tel: 3187085 e-mail:
intemisol@yahoo.com

CONTRATO No:	IE-INTEMISOL-MC-0011-2022
OBJETO:	SUMINISTRO DE CARPETAS DE GRADO: CARPETA(fotografía o escudo), DIPLOMA (astro silver), ACTAS DE GRADO (opalina), MENCIÓN DE HONOR (opalina), PARA LOS ESTUDIANTES DE 5° GRADO Y 11° GRADO.
CONTRATISTA:	SERVICIOS Y SUMINISTROS ELECTRICOS G Y B SAS
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:	900.398.350
VALOR DEL CONTRATO:	TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000)
PLAZO:	3 días contados a partir del acta de inicio
FECHA DE INICIO:	02 de diciembre 2022

El día 02 de diciembre 2022, se reunieron en las oficinas de La Institución Educativa Técnica Microempresarial de Soledad, la señora **VIRGINIA NAVARRO DE TAPIAS** identificado con cédula de ciudadanía No. 36.540.485 expedida en Barranquilla Atlántico, en calidad de Rectora, quien se denominara CONTRATANTE, y por otro lado **SERVICIOS Y SUMINISTROS ELECTRICOS G Y B SAS** identificado con NIT No. 900.398.350, en calidad de CONTRATISTA, quienes han convenido elaborar la presente acta con el fin de dar inicio a las actividades inherentes del Contrato de Prestación de Servicio No **IE-INTEMISOL-MC-0011-2022**. La presente se firma por quienes en ella intervinieron a los 02 de diciembre 2022

EL CONTRATANTE

EL CONTRATISTA

VIRGINIA MARTA NAVARRO DE TAPIAS
CC 36.540.485 de Barranquilla.

SERVICIOS Y SUMINISTROS ELECTRICOS G Y B SAS
NIT 900.398.350



LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA MICROEMPRESARIAL DE SOLEDAD

NIT. 802.004.896-1 DANE 108758 –000074

*Decreto 000919 de 28 de octubre de 2002; Resolución N° 0514 de
26 de Septiembre de 2016 (Implementación Jornada Única)*

Carrera 34 No. 25 - 49 Tel: 3187085 e-mail:

intemisol@yahoo.com